

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE MEDICO DE ADMISION Y DOCUMENTACION CLINICA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 27/XII/2022)

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###1386##	BARAGAÑO RIO, LUCIA	40,045	30,000	70,045
###2123##	FARRAS QUIROS, MONTSERRAT	70,000	27,000	97,000
###0156##	FERNANDEZ CARREIRA, JOSE MANUEL	70,000	30,000	100,000
###8538##	LOPEZ MUÑIZ, BEATRIZ	70,000	18,000	88,000
###3075##	OLMO YAÑEZ, M. TERESA	67,980	6,000	73,980

TURNO DE ACCESO LIBRE RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###8322##	LOBO MARTINEZ, RAQUEL	0,000	8,000	8,000

LISTADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###0156##	FERNANDEZ CARREIRA, JOSE MANUEL	70,000	30,000	100,000
###2123##	FARRAS QUIROS, MONTSERRAT	70,000	27,000	97,000
###8538##	LOPEZ MUÑIZ, BEATRIZ	70,000	18,000	88,000
###3075##	OLMO YAÑEZ, M. TERESA	67,980	6,000	73,980
###1386##	BARAGAÑO RIO, LUCIA	40,045	30,000	70,045

TURNO DE ACCESO LIBRE RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###8322##	LOBO MARTINEZ, RAQUEL	0,000	8,000	8,000

Se concede, a todos los aspirantes, un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen

oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Oviedo, a 13 de Mayo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

Fdo.- Elías Delgado Álvarez